

Sexto.—Renominalización del capital social.
Séptimo.—Autorización, si procede, para que la sociedad adquiera acciones propias.

Octavo.—Reducción, en su caso, del capital social por amortización de acciones propias.

Noveno.—Derogación de los Estatutos sociales vigentes y aprobación de la nueva redacción de los Estatutos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos y las modificaciones estatutarias que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.198.

INMOBILIARIA ARRATE, S. A.

Estimado accionista: Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas; segunda convocatoria, día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, a celebrar en el domicilio social (edificio «Tiro Pichón», 1.ª planta, Campa de Arrate), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado.
Tercero.—Renovación de Junta Directiva.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Éibar, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—33.328.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en Hotel «Calderón», sito en rambla de Catalunya, 26, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Censura de la gestión social.
Cuarto.—Redacción. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.188.

INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, 77, o en segunda convocatoria al siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2000 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social durante el citado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá pedir el examen o la entrega en el domicilio de la sociedad, o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de los informes de gestión y de Auditoría de Cuentas.

Valencia, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.183.

INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar en el Hotel «Majestic», de Barcelona, paseo de Gracia, 68-70, sala «Paseo de Gracia», el día 29 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales relativo a la composición del Consejo de administración.

Cuarto.—Retribución de directivos y Consejeros de la sociedad. Introducción de un artículo 16 bis en los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Séptimo.—Ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias, hasta un importe máximo de 200.000.000 de pesetas.

Octavo.—Redenominación del capital social en euros.

Noveno.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital, de conformidad con los acuerdos aprobados, en su caso, en los puntos 7 y 8.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación referente a las Cuentas Anuales e informe de auditoría del ejercicio 2000, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como a la entrega o envío, inmediato y gratuito, de copia de los referidos documentos.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Feliu i Nicolau.—33.180.

INVESTBLUE DOS ASSETS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social [Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas, 6, tercero], en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.
Cuarto.—Transformación de la sociedad de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos un día a aquel en que se celebre la Junta, tengan inscrita la titularidad de las mismas en el libro registro de acciones de la sociedad y en el registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social [Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas, 6, tercero], las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.150.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Terrassa, domicilio social, calle Mayor 40-42, 2.º C, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 2000 e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Terrassa, 12 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—33.192.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Luis I, sin número, polígono industrial de Vallecas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los informes del Consejo de Administración y de los Auditores de cuentas, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antecitados documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los accionistas que posean 20 o más acciones y hayaN depositado sus títulos con una antelación mínima de quince días, bien en el domicilio social, en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, o en cualquier otra entidad autorizada para la custodia de los mismos, presentando en estos últimos supuestos el certificado de depósito correspondiente para obtener la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que previsiblemente se celebrará la Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.280.

L. F. INTERNATIONAL PRODUCTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Balmes, número 87, principal, el día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio del 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance, correspondientes al ejercicio del 2000.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Antonio Llorens Olivé.—33.129.

LISTIN INTERNET S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en paseo de la Habana, 63, Madrid, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales con el fin de establecer el carácter retribuido del cargo de Administrador.

Quinto.—Aprobación si procede, del sistema de retribución, consistente en la entrega de acciones y/o concesión de derechos de opción sobre las acciones de la sociedad, aplicable a los Administradores, Directivos y otros empleados de «Listin Internet, Sociedad Anónima», y, en su caso, adopción de acuerdos procedentes para su implantación, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 y disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, añadidos ambos por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, facultando a don Juan Carlos Ureta Domingo, Vocal del Consejo de Administración y Consejero delegado solidario, para su aplicación, ejecución y desarrollo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, directamente o a través de entidades de su grupo, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ampliación del capital social. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Designación y nombramiento de nuevos Administradores.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.096.

MEDICAMENTA, S. A. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL SERDA-ESTEVA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con carácter de universales el 7 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última entidad por la primera, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley, por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquella la totalidad del patrimonio de esta última, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2000, y de acuerdo con las menciones de los proyectos de fusión de fecha 9 de marzo de 2001, que fueron redactados y suscritos por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Zaragoza y Barcelona respectivamente. Las operaciones realizadas por la sociedad se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Se manifiesta la inexistencia de obligacionistas y de titulares de acciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las acciones, y no se va a otorgar ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 7 de junio de 2001.—El Administrador solidario de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y de «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», Ramón Arnal Calvo.—33.237. 1.^a 13-6-2001

METRASONI, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, en la calle Ferrán Agulló, número 18, piso 6.º, Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 2001.—La Administradora, Olga Calatayud Moltó.—33.340.